

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Proceso ejecutivo con garantía real por BANCO DAVIVIENDA contra MIGUEL ANGEL MUÑOZ Petro. Radicado 2020-00133-00.

Vencido el término de traslado de la liquidación del crédito aportada por la apoderada de la parte ejecutante, y sin haberla objetado la parte ejecutada procede el despacho a revisarla a fin de determinar si se encuentra ajustada a derecho.

Respecto del **capital acelerado en pagaré N° 5715156000816038** en la suma de \$388.291.388, se observa en la liquidación aportada que se están liquidando desde el 30 de marzo de 2019, sin embargo, los mismos fueron ordenados a partir del 4 de diciembre de 2020 fecha de presentación de la demanda. Así las cosas los intereses moratorios se liquidan de la siguiente forma:

Intereses moratorios pactados al 15 EA, desde el 04/12/2020 hasta 28/07/2022: \$96.053.582.

Por las **cuotas vencidas y no pagadas sobre el pagaré N° 5715156000816038**, de acuerdo a la liquidación presentada.

Deudor:		MIGUEL ANGEL MUÑOZ PERNETT					
Fecha Liquidación Credito:		28 de julio de 2022					
CONCEPTO	PERIODO	CAPITAL EN PESOS	EN MORA DESDE	TASA INT. MORA	DIAS MORA	INTERES DIARIO	TOTAL INTERESES MORA
Cuota Mora	30 de marzo de 2019	\$ 954.482,65	31 de marzo de 2019	15,00%	1215	\$ 392,25	\$ 476.587,57
Cuota Mora	30 de abril de 2019	\$ 962.093,81	1 de mayo de 2019	15,00%	1184	\$ 395,38	\$ 468.131,13
Cuota Mora	31 de mayo de 2019	\$ 969.765,66	1 de junio de 2019	15,00%	1153	\$ 398,53	\$ 459.509,51
Cuota Mora	30 de junio de 2019	\$ 977.498,69	1 de julio de 2019	15,00%	1123	\$ 401,71	\$ 451.122,34
Cuotas Mora	31 de julio de 2019	\$ 985.293,39	1 de agosto de 2019	15,00%	1092	\$ 404,92	\$ 442.167,28
Cuotas Mora	31 de agosto de 2019	\$ 993.150,24	1 de septiembre de 2019	15,00%	1061	\$ 408,14	\$ 433.040,71
Cuotas Mora	30 de septiembre de 2019	\$ 1.001.069,74	1 de octubre de 2019	15,00%	1031	\$ 411,40	\$ 424.151,88
Cuotas Mora	31 de octubre de 2019	\$ 1.009.052,39	1 de noviembre de 2019	15,00%	1000	\$ 414,68	\$ 414.679,06
Cuotas Mora	30 de noviembre de 2019	\$ 1.017.098,37	1 de diciembre de 2019	15,00%	970	\$ 417,99	\$ 405.446,06
Cuotas Mora	31 de diciembre de 2019	\$ 1.025.208,83	1 de enero de 2020	15,00%	939	\$ 421,32	\$ 395.618,26
Cuotas Mora	31 de enero de 2020	\$ 1.033.383,98	1 de febrero de 2020	15,00%	908	\$ 424,68	\$ 385.607,94
Cuotas Mora	28 de febrero de 2020	\$ 1.041.624,31	1 de marzo de 2020	15,00%	879	\$ 428,06	\$ 376.268,95
Cuotas Mora	31 de marzo de 2020	\$ 1.049.930,35	1 de abril de 2020	15,00%	848	\$ 431,48	\$ 365.893,54
Cuotas Mora	30 de abril de 2020	\$ 1.058.302,62	1 de mayo de 2020	15,00%	818	\$ 434,92	\$ 355.763,65
Cuotas Mora	31 de mayo de 2020	\$ 1.066.741,66	1 de junio de 2020	15,00%	787	\$ 438,39	\$ 345.010,56
Cuotas Mora	30 de junio de 2020	\$ 1.075.247,98	1 de julio de 2020	15,00%	757	\$ 441,88	\$ 334.505,23
Cuotas Mora	31 de julio de 2020	\$ 1.083.822,14	1 de agosto de 2020	15,00%	726	\$ 445,41	\$ 323.365,02
Cuotas Mora	31 de agosto de 2020	\$ 1.092.464,67	1 de septiembre de 2020	15,00%	695	\$ 448,96	\$ 312.025,87
Subtotal							\$ 3.974.835,54

Por los Intereses corrientes causados sobre las cuotas vencidas y no pagadas la suma de \$53.423.734.

Total de la liquidación del crédito: \$ 541.743.539,64

Adicionalmente, se observa en el expediente que procedente de la Inspección Primera Urbana de Montería, fue enviado debidamente diligenciado, el despacho comisorio No. 0003 del 25 de enero de 2022, el Juzgado, ordenará agregarlo al expediente de conformidad a lo normado en el artículo 40 del Código General del Proceso, como así se dirá en la parte resolutive de este proveído.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería,

RESUELVE

PRIMERO. MODIFICAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO aportada por la apoderada judicial de la parte ejecutante, por los motivos expuestos en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO. APROBAR la liquidación del crédito , teniendo en cuenta lo detallado en la parte motiva de esta providencia y el resumen hasta el **28-julio-2022** así:

- Por el **capital acelerado en pagaré N° 5715156000816038**:
Capital: \$388.291.388
Intereses moratorios pactados al 15 EA, desde el 04/12/2020 hasta 28/07/2022: \$96.053.582.
- Por las **cuotas vencidas y no pagadas sobre el pagaré N° 5715156000816038** así:

Deudor:	MIGUEL ANGEL MUÑOZ PERNETT						
Fecha Liquidación Crédito:	28 de julio de 2022						
CONCEPTO	PERIODO	CAPITAL EN PESOS	EN MORA DESDE	TASA INT. MORA	DIAS MORA	INTERES DIARIO	TOTAL INTERESES MORA
Cuota Mora	30 de marzo de 2019	\$ 954.482,65	31 de marzo de 2019	15,00%	1215	\$ 392,25	\$ 476.587,57
Cuota Mora	30 de abril de 2019	\$ 962.093,81	1 de mayo de 2019	15,00%	1184	\$ 395,38	\$ 468.131,13
Cuota Mora	31 de mayo de 2019	\$ 969.765,66	1 de junio de 2019	15,00%	1153	\$ 398,53	\$ 459.509,51
Cuota Mora	30 de junio de 2019	\$ 977.498,69	1 de julio de 2019	15,00%	1123	\$ 401,71	\$ 451.122,34
Cuotas Mora	31 de julio de 2019	\$ 985.293,39	1 de agosto de 2019	15,00%	1092	\$ 404,92	\$ 442.167,28
Cuotas Mora	31 de agosto de 2019	\$ 993.150,24	1 de septiembre de 2019	15,00%	1061	\$ 408,14	\$ 433.040,71
Cuotas Mora	30 de septiembre de 2019	\$ 1.001.069,74	1 de octubre de 2019	15,00%	1031	\$ 411,40	\$ 424.151,88
Cuotas Mora	31 de octubre de 2019	\$ 1.009.052,39	1 de noviembre de 2019	15,00%	1000	\$ 414,68	\$ 414.679,06
Cuotas Mora	30 de noviembre de 2019	\$ 1.017.098,37	1 de diciembre de 2019	15,00%	970	\$ 417,99	\$ 405.446,06
Cuotas Mora	31 de diciembre de 2019	\$ 1.025.208,83	1 de enero de 2020	15,00%	939	\$ 421,32	\$ 395.618,26
Cuotas Mora	31 de enero de 2020	\$ 1.033.383,98	1 de febrero de 2020	15,00%	908	\$ 424,68	\$ 385.607,94
Cuotas Mora	28 de febrero de 2020	\$ 1.041.624,31	1 de marzo de 2020	15,00%	879	\$ 428,06	\$ 376.268,95
Cuotas Mora	31 de marzo de 2020	\$ 1.049.930,35	1 de abril de 2020	15,00%	848	\$ 431,48	\$ 365.893,54
Cuotas Mora	30 de abril de 2020	\$ 1.058.302,62	1 de mayo de 2020	15,00%	818	\$ 434,92	\$ 355.763,65
Cuotas Mora	31 de mayo de 2020	\$ 1.066.741,66	1 de junio de 2020	15,00%	787	\$ 438,39	\$ 345.010,56
Cuotas Mora	30 de junio de 2020	\$ 1.075.247,98	1 de julio de 2020	15,00%	757	\$ 441,88	\$ 334.505,23
Cuotas Mora	31 de julio de 2020	\$ 1.083.822,14	1 de agosto de 2020	15,00%	726	\$ 445,41	\$ 323.365,02
Cuotas Mora	31 de agosto de 2020	\$ 1.092.464,67	1 de septiembre de 2020	15,00%	695	\$ 448,96	\$ 312.025,87
Subtotal							\$ 3.974.835,54

- Intereses corrientes causados sobre las cuotas vencidas y no pagadas: \$53.423.734.

Total de la liquidación del crédito: \$ 541.743.539,64

SEGUNDO. AGREGAR al expediente el despacho comisorio antes aludido, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e4ee350f43377c3e41b8ed6cd3ddb0324c5a49ec5a2a5e23d00fd32948a7549**

Documento generado en 29/09/2022 04:48:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>